

**-SEGUIMIENTO 2021**

**ANEXO I**  
**SUBVENCIONES GENÉRICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA**  
**PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO 2021-2023**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Ficha 8**  
**Apoyar a aquellos actores sociales y económicos que deseen acceder a otras fuentes de financiación europea distintas a los Fondos Estructurales.**

<b>Denominación Línea</b>		<b>Financiación para proyectos Europeos</b>		
Objetivos		Apoyar organizaciones que logren financiación europea, de forma que implique un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en consonancia con la estrategia Europa 2020.		
Sectores, personas y entidades destinatarias		Las entidades que conforman el sector público de la Generalitat; las entidades locales previstas en la legislación autonómica en materia de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, sus consorcios y sus entidades públicas dependientes; universidades y sus consorcios y centros adscritos con sede o domicilio social en la Comunitat Valenciana; entidades privadas y empresas con sede o domicilio social en la Comunitat Valenciana.		
Centro gestor		Dirección General Fondos Europeos		
Programa y código línea		Programa: 612.10 DGFFEE Código línea: S5100000		
Plan de acción		1. Ejecución de la política de apoyo a las actuaciones orientadas por aquellos actores sociales y económicos que a través de sus proyectos de inversión pretenden impulsar el incremento de los niveles de empleo, la productividad, mejorar la protección del medio ambiente, luchar contra el cambio climático y la cohesión en la Comunitat Valenciana. 2. El principal objetivo que tienen estas ayudas es que los actores sociales, económicos y medioambientales que deseen acceder a otras fuentes de financiación desarrollen proyectos, iniciativas o actividades en el ámbito europeo e internacional, con el propósito de contribuir a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. 3. Calendario de elaboración: - Aprobación Orden de bases: antes del 31/12/2020 - Publicación convocatorias: primer trimestre 2021, 2022, 2023		
Plazo necesario para consecución del objetivo		1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2023		
Ámbito temporal, costes previsibles y	Ámbito temporal	2021	2022	2023
	Presupuesto definitivo (a 31 de diciembre)	1.000.000 €	500.000 €	1.000.000 €

<i>fuentes de financiación</i>	<i>Otras aportaciones externas</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>										
<i>Indicadores de evaluación</i>		1. <i>Porcentaje de Ejecución 38,65%</i> 2. <i>Nº subvenciones 35</i>												
<b><i>EVALUACIÓN EJERCICIO 2021</i></b>		<b><i>CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN</i></b> 1. Publicada ORDEN 1/2021, de 27 de enero de 2021, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de apoyo a la participación en proyectos europeos, en el DOGV nº 9011 de 2 de febrero de 2021. 2. Publicada Resolución de 8 de abril de 2021, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se convocan subvenciones en materia de apoyo a la participación en proyectos encuadrados en el Programa Europeo Horizonte 2020, en el DOGV nº 9066 de 21 de abril de 2021. 3. Publicada Resolución 2 de diciembre de 2021, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se conceden las subvenciones en materia de apoyo a la participación en proyectos encuadrados en el programa europeo «Horizonte 2020», convocadas para el ejercicio 2021, y se les da publicidad, en el DOGV nº 9236 de 16 de diciembre de 2021.												
		<b><i>INDICADORES DE EVALUACIÓN</i></b>												
		<table border="1"> <tr> <td><i>Indicador de Ejecución</i></td> <td colspan="2"><i>Porcentaje de Ejecución: 38,65%.</i></td> </tr> <tr> <td rowspan="3"><i>Indicador de Impacto</i></td> <td colspan="2"><i>nº subvenciones</i></td> </tr> <tr> <td><i>Previstas</i></td> <td><i>Adjudicadas</i></td> </tr> <tr> <td><i>60</i></td> <td><i>35</i></td> </tr> </table>			<i>Indicador de Ejecución</i>	<i>Porcentaje de Ejecución: 38,65%.</i>		<i>Indicador de Impacto</i>	<i>nº subvenciones</i>		<i>Previstas</i>	<i>Adjudicadas</i>	<i>60</i>	<i>35</i>
<i>Indicador de Ejecución</i>	<i>Porcentaje de Ejecución: 38,65%.</i>													
<i>Indicador de Impacto</i>	<i>nº subvenciones</i>													
	<i>Previstas</i>	<i>Adjudicadas</i>												
	<i>60</i>	<i>35</i>												
		<b><i>GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</i></b> En 2021 se ha ejecutado 386.517,50 €, el 38,65% de lo presupuestado, debido a que, en aplicación de las normas comunitarias sobre elegibilidad del gasto, del 1.000.000 € sólo se ha podido conceder ese importe, por lo que no se ha podido dar más intensidad de la ayuda.												